

Informe a ADUR Psicología- Setiembre 2010

Propuesta para la creación del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología

El grupo de trabajo que desarrolla la propuesta se reúne semanalmente (por períodos quincenal), los días viernes entre las 12 y las 14hs.

A la fecha se cuenta con un documento genérico que sigue en revisión pero del cual se pueden destacar algunos aspectos:

- Existe un consenso de generar un espacio que respete la diversidad (epistemológica, conceptual y metodológica) de desarrollos posibles de la producción de conocimiento en Psicología en complementariedad con las propuestas de Institutos de los demás grupos de trabajo.
- Se considera como fortaleza la perspectiva interdisciplinaria al contar con docentes con formación universitaria específica en Psicología, Filosofía, Sociología, Antropología, Medicina, Linguística, Biología, Historia y Matemática.
- El desarrollo de las tres funciones universitaria se centrará en Investigaciones que respondan a problemáticas sociales actuales.
- Aportar a la formación en investigación tanto en el grado, formación permanente y posgrado de la Licenciatura de Psicología y en vinculación con otros servicios universitarios así como otras Universidades a nivel Regional e Internacional. Esto puede ser sustentado por la participación de docentes en el Instituto con formación a nivel de Posgrado, Doctorado y docentes con Dedicación Total, que cuentan con vínculos académicos sistemáticos garantizando la actualización e innovación.
- Aportar a la formación de contenidos temáticos específicos a partir de los Programas propuestos en el Instituto.
- Proponer una estructura inicial a partir de la conformación Programas con la posibilidad de pensar en la creación la figura de Departamentos.

Programas:

Se considera que el Instituto debe constituirse a partir de Programas que respondan a la pertinencia de formar parte del Instituto.

Los Programas a su vez se llevarán adelante mediante Proyectos que cumplan con uno o más objetivos de un Programa.

Es importante plantear la posibilidad, dada las características de este Instituto, de llevar adelante Proyectos que atraviesen distintos institutos, enriqueciendo así la reflexión colectiva en la producción de conocimiento.

Excepcionalmente, en régimen de situación plenamente justificada y fundamentada, podrán existir Proyectos no adscriptos a ninguno de los Programas.

Características de los Programas:

Se acuerda que los Programas son un conjunto de objetivos que deben responder a uno o varios ejes del Instituto. Este programa debe contener una justificación y las líneas estratégicas a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos en un plazo no menor a 5 años. Debe contener plazos de trabajo e incluir formas de evaluación del mismo.

A su vez deben ser Programas Integrales que se instrumenten en propuestas de investigación abarcando la enseñanza y extensión, tanto para el grado como para el posgrado.

Los Programas deben estar bajo la responsabilidad de un Grado 3 o superior y se llevarán adelante a través de Proyectos. Estos a su vez serán la forma de ejecución de los Programas. Los Proyectos podrán ser de responsabilidad de Investigadores Consolidados y/o de Jóvenes Investigadores, dependiendo de la propuesta.

Los Programas y Proyectos deberán aportar a la solución de problemáticas sociales desde los avances del conocimiento propios de la disciplina que podrán ser aplicados y articulados con las diferentes áreas de conocimiento.

Para presentar un Programa debe existir antecedentes de producción de quienes lleven adelante la propuesta en las tres funciones universitarias. Se entiende como antecedentes formación específica o relacionada en la temática, vinculación con otras universidades, producción bibliográfica, documental, artículos, participación de actividades académicas, vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil, experiencia en enseñanza.

Los Proyectos se integran a las diferentes líneas de los programas. Son proyectos de investigación con objetivos específicos y un tiempo acotado a un año o dos, pudiendo ser mayor dependiendo de las características y el alcance de los mismos.

Dirección:

La dirección académica se propone que sea integrada por docentes grados 3, 4 y 5, efectivos, en forma rotativa en un plazo posible de 3 años, con un órgano de Dirección Colectivo (un criterio podría ser con representantes de los distintos Programas) y una Director/a o Coordinador/a.

Se propone que quien ejerza la Coordinación mientras dure en el ejercicio, no tenga a su cargo la responsabilidad de un Programa. Esto se fundamenta en el hecho de que la Dirección insume actividades de gestión académica para todo el Instituto que lo harían incompatible (por un tema de dedicación) con la dirección de un Programa. Esto no significa que el Director/a se desvincule de su actividad académica, por el contrario deberá seguir participando de las actividades de investigación y enseñanza del Programa al que pertenezca.

Existe consenso la necesidad de instancias co-gobernadas pero no se ha profundizado en la discusión sobre este punto.

Funciones de la Dirección:

Dirigir, orientar, habilitar y fomentar el desarrollo académico de los distintos Programas del Instituto, con actitud proactiva.

Deberá tener capacidad de gestión académica y administrativa.

Definir los mecanismos de relación con las distintas estructuras de la facultad y las diversas vinculaciones inter-institucionales.

Asesorar al Consejo acerca de lo que éste defina en relación a los Institutos y elevar propuestas al mismo.

Proponer y evaluar a los Programas. Recepcionar las nuevas propuestas e informar sobre los Proyectos que se presenten al Instituto.

Se considera que en esta primera etapa de incorporación de los docentes, deberá tener una función de asesoramiento y con disposición a la incorporación de los compañeros, que su propuesta sea pertinente al Instituto y de acuerdo con su desarrollo y proyección académica.

Integración de los Docentes a los Institutos:

Hacemos acuerdo con la propuesta que se presentó en la instancia inter-institutos:

- Incorporación voluntaria
- Pertenencia a un solo instituto
- Pertenencia al menos a un Programa (en este caso planteamos que se debe dejar la posibilidad al surgimiento de proyectos emergentes no incluidos en un Programa, en caso de excepcionalidad justificada)
- Puede participar de mas de un Programa y/o Proyecto del Instituto, que a su vez podrá coordinarse con otros Programas y/o Proyectos de otros Institutos.
- Deberá coordinar las acciones en el marco del Programa y de las acciones de enseñanza para el Plan de Estudio. Esto implica que los docentes de diferentes programas y proyectos deben coordinar las actividades de enseñanza, investigación y extensión en las que exista confluencia temática y de asignatura.

Al momento actual existe un grupo de docentes que viene participando en forma activa en la elaboración de la propuesta genérica del Instituto. Paralelamente, considerando las trayectorias de desarrollo académica y la proyección de las mismas se han subdividido para la conformación colectiva de los Programas.

Otros docentes se están incorporando paulatinamente a la Propuesta y en ese caso presentan Proyectos que se vinculan con los lineamientos del Instituto y una vez en contacto con las propuestas actuales de los Programas se analiza la incorporación al que resulta pertinente.

Propuestas de Programas:

Se está trabajando en la conformación de Programas en función, de la trayectoria académica de los docentes, las posibilidades de desarrollo y que pueden dialogar con otros grupos de investigación tanto dentro de la UR como de otras Universidades de la región y del mundo:

- Programa de Cognición y Neurociencias
- Programa de Psicología Matemática
- Programa Hipermodernidad desde el aporte de la Sociología y Psicología Clínica
- Programa Calidad de Vida y Discapacidad

Simultáneamente nos encontramos el proceso de pensar la transición en relación al nuevo Plan de Estudios, para ello vamos a comenzar por plantear qué asignaturas puede ofrecer el Instituto en relación al nuevo Plan. Esta oferta posible se deberá regular posteriormente con las asignaturas que se definan en el Plan. Asimismo relevar las asignaturas y/o cursos y servicios en que los docentes participan actualmente para comenzar a pensar una propuesta de estrategia de transición.

Docentes con participación activa en la propuesta presentada a la fecha:

Prof. Tit. Sergio Dansilio
Prof. Adj. Mario Luzardo
Prof. Tit. Ana María Araujo
Prof. Agreg. María José Bagnato
Prof. Adj. Betty Weisz
Prof. Adj. Paola Premuda
Prof. Adj. Alejandro Maiche
Prof. Adj. Eduardo Sívori
Ayud. Silvia Montañez
Asist. Beatriz Falero
Asist. Laura Silvestri
Asist. Ana Laura Russo
Asist. Karina Curione
Prof. Adj. María Rosa Fernández
Asist. Mónica Olaza

Docentes que manifestaron su interés y se incorporan a la propuesta:

Asist. Sergio Rozas
Asist. Jorge Barceló
Asist. Mario López
Asist. Martha Miraballes
Asist. Jorge Salvo
Asist. Juan Luis Chavez
Asist. Jorge Cohen
Asist. Carmen Souto
Asist. Marianella Lorenzo
Ay. Sabela de Tezanos
Asist. Lourdes García
Prof. Adj. Laura Mumoli
Ay. Leticia Motz
Ay. Leticia Fernandez

Asist. Cecilia Madriaga
Asist. Gabriela Varela
Ay. Paul Ruiz
Asist. Virginia Masse
Prof. Adj. América Sanromá
Asit. Karen Moreira